



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001-31-03-009-2018-00522-00
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A
Demandado:	GERMAN JOSE FUENTES MUÑOZ
Asunto:	Incorpora al plenario
Auto de S N° :	0033V (0020) 2

De conformidad y para los efectos consagrados en los artículos 40 y Ss. del Código General del Proceso, se dispone a anexar al expediente el Despacho Comisorio N° 013 de 19 de octubre 2020 proveniente del JUZGADO PRIMERO TRANSITORIO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN sin diligenciar.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c97efdc936b7c3e5f21a9cdb7ea7ec2f8f2a62c07b8f797bf0fa3eaa4210ea4f
Documento generado en 15/01/2021 11:59:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>